Ordiziako Udala

2026SCO10008

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN LOS EDIFICIOS DE ZUHAIZTI, JAKES y ANTIGUA ESCUELA DE ALTAMIRA

Ordiziako Udala

2026SCO10008

1. OBJETO

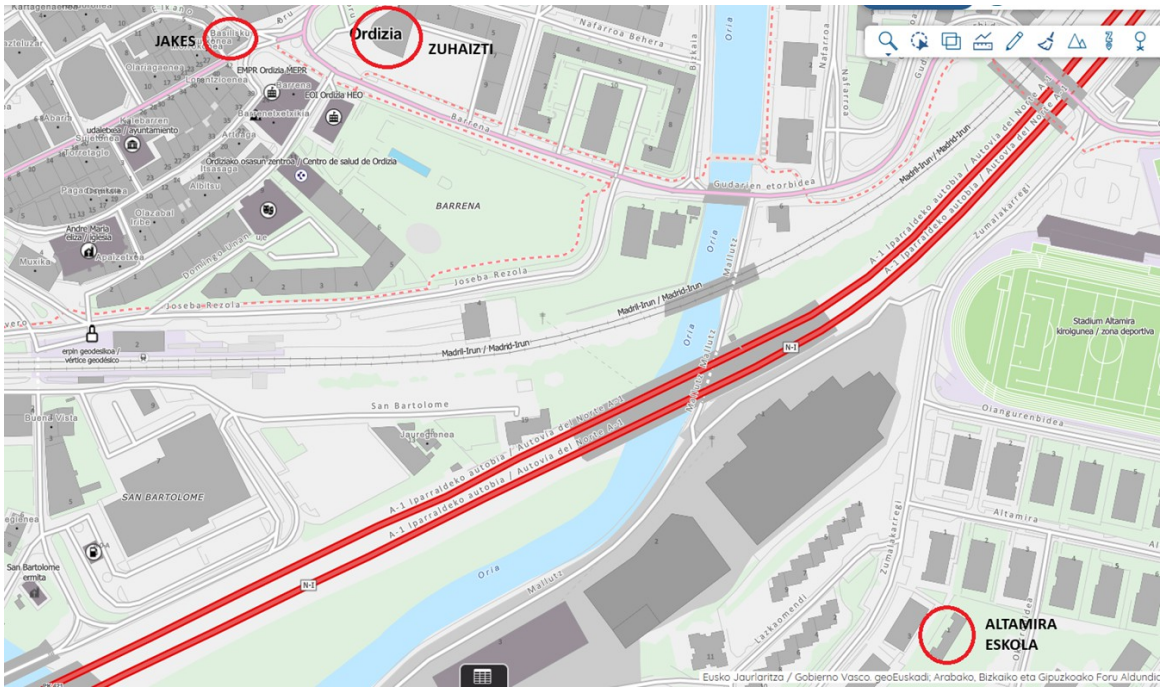
Es objeto del contrato el suministro y colocación de carpinterías exteriores de madera en los edificios de Zuhaizti, Jakes y la antigua escuela de Altamira, incluido el desmontaje previo de las carpinterías actuales. El número de carpinterías afectadas por esta sustitución es de 33 unidades, de diferentes tamaños y tipos.

La ubicación de los edificios es el siguiente:

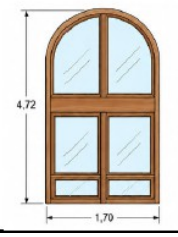
Zuhaizti: Gudarien etorbidea 1

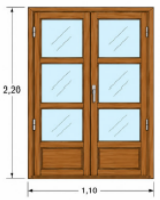
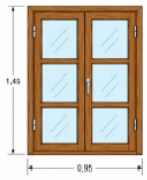
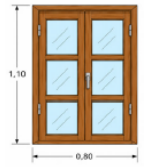
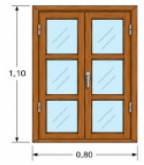
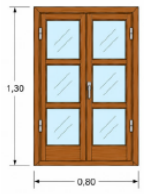
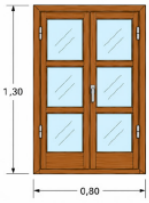
Jakes: Nikolas Lekuona plaza 2

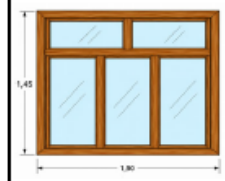
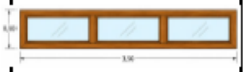
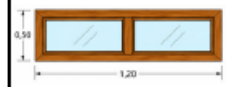
Altamira eskola: Zumalakarregi etorbidea 1



2. RELACION Y NÚMERO DE VENTANAS A SUSTITUIR:

ZUHAIZTI		UD	TIPO CARPINTERÍA
P1	PUERTA ENTRADA MADERA MACIZA ZHK 58 SOLAPADA P1_Fabricación e instalación de puerta de entrada de madera Maciza de IROKO, ZUHAIZKI 58mm Solapada, formada por dos hojas abatibles VIDRIERA con sistema de herraje y manilla incluida. Medidas: H=2,420m L=2.30m., Medidas: H=2,420m L=2.10m. Marco de 110X70 Jamba de70 por una cara. Vidrio 4+4 transparente Acabado con tratamiento microporoso Nogal. Varillas pegadas en parte superior, simulando vidrios pequeños INCLUIDO ANTIPANICO A DOS ALTURAS	1	
P2	PUERTA ENTRADA MADERA MACIZA ZHK 58 SOLAPADA P2_Fabricación e instalación de puerta de entrada de madera Maciza de IROKO, ZUHAIZKI 58mm Solapada, formada por dos hojas abatibles VIDRIERA con sistema de herraje para portero automático y manilla incluida. Medidas: H=2,420m L=2.30m., Medidas: H=2,420m L=2.10m. Marco de 110X70 Jamba de70 por una cara. Vidrio 4+4 transparente Acabado con tratamiento microporoso Nogal. Varillas pegadas en parte superior, simulando vidrios pequeños INCLUIDO ANTIPANICO A DOS ALTURAS	1	
V1	VENTANAL 68 BATIENTE CURVADOS V1_Fabricación e instalación de ventanal de madera de IROKO ZUHAIZKI 68. Medidas: H=4.72m L=1,70m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles inferiores, una de ellas oscilobatiente, y dos hojas superiores CURVADAS con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio BE4+4/14ARGON/3+3 Incluido Jamba 70 por una cara. Acabado con tratamiento microporoso Nogal, igual a ambos lados	4	

JAKES			
V1	**V1 PUERTAVENTANA 68 BATIENTE** V1_Fabricación e instalación de puerta-ventana de madera de PINO Medidas: H=2,20m L=1,10m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles, una de ellas oscilobatiente, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio Bajo emisivo BE3+3/12/3+3.. Incluido Jamba estandar por dos caras. Panel ciego inferior similar a existente. Incluido varillas pegadas a cristal entero. 2 uds.x hoja Acabado con tratamiento microporoso Nogal.	4	
V3	**V3 VENTANA 68 BATIENTE** V3_Fabricación e instalación de ventana de madera de PINO Medidas: H=1,45m L=0.95m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles, una de ellas oscilobatiente, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio Bajo emisivo BE4/16/4. Incluido Jamba estandar por dos caras. Acabado con tratamiento microporoso Nogal. Incluido instalación hermética con sistema de cintas.	3	
V4	**V4 VENTANA 68 BATIENTE** V3_Fabricación e instalación de ventana de madera de PINO Medidas: H=1,10m L=0.80m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles, una de ellas oscilobatiente, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio Bajo emisivo BE4/16/4. Incluido Jamba estandar por dos caras.	2	
V4-M	**V4 -M VENTANA 68 BATIENTE** V4-m_Fabricación e instalación de ventana de madera de PINO Medidas: H=1,10m L=0.80m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles, una de ellas oscilobatiente, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio Bajo emisivo BE4/16/4 mate Incluido Jamba estandar por dos caras. Acabado con tratamiento microporoso Nogal.	1	
V5	**V5 VENTANA 68 BATIENTE** V5_Fabricación e instalación de ventana de madera de PINO Medidas: H=1,30m L=0.85m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles, una de ellas oscilobatiente, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio Bajo emisivo BE4/16/4. Incluido Jamba estandar por dos caras. Acabado con tratamiento microporoso Nogal.	2	
V5-M	**V5-M VENTANA 68 BATIENTE** V5-M _Fabricación e instalación de ventana de madera de PINO Medidas: H=1,30m L=0.85m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles, una de ellas oscilobatiente, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. Vidrio Bajo emisivo BE4/16/4.mate Incluido Jamba estandar por dos caras. Acabado con tratamiento microporoso Nogal.	1	

ALTAMIRA			
V1	V1 VENTANAL 68 BATIENTE		
	V1_Fabricación e instalación de ventanal de madera de PINO Medidas: H=1,45m L=1,90m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles por la parte superior, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. En parte inferior una hoja central oscilobatiente y dos fijos laterales Vidrio BE4/14/3+3 Incluido Jamba 70 por una cara. Acabado con tratamiento microporoso OPACO	6	
V2	V2 VENTANAL 68 BATIENTE		
	V2_Fabricación e instalación de ventanal de madera de PINO Medidas: H=0.50m L=3.50m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles por la parte superior, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. y marco fijo central Vidrio BE4/14/3+3 Incluido Jamba 70 por una cara. Acabado con tratamiento microporoso OPACO	4	
V3	V3 VENTANAL 68 BATIENTE		
	V3_Fabricación e instalación de ventanal de madera de PINO . Medidas: H=0.50m L=1.20m. Conjunto de carpintería de madera formado por dos hojas abatibles por la parte superior, con sistema de herraje MACO MULTIMATIC. y marco fijo central Vidrio BE4/14/3+3 Incluido Jamba 70 por una cara. Acabado con tratamiento microporoso OPACO	2	
P1	P1 PUERTA ENTRADA MADERA MACIZA ZHK 58 SOLAPADA		
	P1_Fabricación e instalación de puerta de entrada de madera Maciza de PINO NORTE, ZUHAIZKI 58mm Solapada, formada por dos hojas abatibles VIDRIERA con sistema de herraje de cerradura 3 puntos y manilla incluida. Medidas: H=2,50m L=1,40m. Marco de 110X70 Vidrio BE3+3/8/3+3 Jamba de 70 por una cara. Acabado con tratamiento microporoso OPACO NO INCLUIDO MUELLE	2	

- 2.1.- Características básicas generales de las carpinterías de madera

Carpinterías de madera de las dimensiones indicadas en el presupuesto, con apertura oscilobatiente de una hoja y otra hoja practicable, compuesta de hoja de 78x78 mm y marco de 78x78 mm, moldura recta, junquillos, tapajuntas de madera maciza de 70x15 mm y vierteaguas en el perfil inferior. Con doble junta perimetral de estanqueidad de goma de caucho termoplástica, con capacidad de para recibir un acristalamiento con un espesor mínimo de 32 mm y máximo de 42 mm, herraje perimetral de cierre y seguridad, apertura
mediante falleba de palanca, manilla en colores estándar y apertura de microventilación.

- Transmitancia térmica máxima del marco: Uf = 1,60 W/(m2 K);
- Clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207,
- Clasificación a la estanqueidad al agua clase E1650 según UNE-EN 12208,
- Clasificación a la resistencia a la carga del viento clase 5, según UNE-EN 1221º.
- Certificado de garantía del fabricante de las carpinterías de madera por un periodo mínimo de 3 años

3. ACTUACIONES PREVIAS A LA COLOCACIÓN.

Las actuaciones a desarrollar consisten en el levantado de la carpintería exterior existente, incluidos cercos, marcos, premarcos, hojas, accesorios, capialzados, cintas, acristalamientos y todos los elementos vinculados, por medios manuales, apilado, limpieza, retirada y traslado a pie de carga. Colocación de andamiaje en su caso.

4. COLOCACION DE LAS CARPINTERIAS.

El adjudicatario deberá acometer todas las actuaciones y repasos necesarios en jambas y laterales para la colocación de las carpinterías, así como una vez instaladas las carpinterías, los remates de albañilería interior necesarios para la correcta terminación.

El sellado de la carpintería se realizará según las prescripciones técnicas establecidas, garantizando siempre su correcto funcionamiento

5. CONDICIONES GENERALES.

Se considerarán incluidas dentro del precio del contrato tanto los materiales como la mano de obra, las ayudas necesarias, demoliciones, desmontaje y montaje de piezas, remates, etc., la gestión de residuos, así como todos los medios y equipos auxiliares necesarios para la ejecución, andamios, puesta en marcha y correcto funcionamiento de las carpinterías.

Todos los artículos suministrados deberán estar en posesión del correspondiente marcado CE, y tanto su fabricación como instalación se deberá realizar de acuerdo a las normativas y reglamentaciones Españolas y Comunitarias, que le resulten de aplicación, así como a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

Se considerarán incluidas dentro del contrato la totalidad de los medios auxiliares necesarios, así como las medidas de protección colectivas e individuales necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

La carga, transporte y tratamiento en gestor autorizado se consideran dentro de la gestión de residuos y corren a cargo del adjudicatario.

Las características y especificaciones técnicas que se detallan en este Pliego tienen la consideración de mínimas, y por tanto, mejorables por los licitadores.

La instalación de las carpinterías se deberá realizar sin interrumpir el normal funcionamiento de los centros y su labor administrativa.

Una vez concluidas todas las actuaciones descritas y trabajos necesarios para la correcta instalación de las carpinterías se deberá realizar una limpieza final de obra.

6. PRESUPUESTO

Se adjunta a los presentes Pliegos el presupuesto de la actuación a realizar que asciende a la cantidad de de OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (89.475,50 €), más DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (18.789,85 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Se deberá presentar una relación de los precios unitarios del presupuesto.

7. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo fijado para la realización del suministro e instalación es de doce (12) semanas contando desde la formalización del contrato

8. REPLANTEO PREVIO.

Una vez adjudicado el contrato, y con anterioridad a cualquier actuación, se realizará el replanteo previo sobre el terreno de las unidades a ejecutar.

9. TRANSPORTE E INSTALACION.

Correrá a cargo de la empresa adjudicataria la carga, el transporte, la descarga y posterior instalación de todos los productos suministrados, así como los medios auxiliares necesarios para dicha instalación. De igual manera, será la empresa adjudicataria la encargada de la retirada de los posibles embalajes y productos sobrantes una vez instalados los elementos así como el reciclaje o el traslado a vertederos autorizados y los cánones correspondientes.

10. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

Junto a la documentación solicitada tanto en este pliego como en el pliego de cláusulas administrativas se deberá adjuntar

- Documentación técnica, donde se detalle claramente las diferentes características técnicas de los elementos a instalar de forma que quede constancia en la oferta de que los materiales cumplen con todos los mínimos marcados en los presentes Pliegos.
- Certificado de garantía del fabricante de las carpinterías de madera, cumpliendo con el mínimo de 3 años marcados en la prescripción 2.1 de los presentes Pliegos.

El licitador podrá presentar así mismo cuanta documentación estime necesaria para completar a la anterior.

11. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

Propuesta económica: Se otorgarán un máximo de 95 puntos a la propuesta que presente el precio más bajo. Al resto de las ofertas se les asignará la puntuación resultante de la siguiente fórmula:

P = (GPxEO)/KE

P = Puntuación.
GP = Puntuación máxima.
EO = Mejor propuesta económica (la oferta de menor precio).
KE = Oferta que se está valorando.

Ordiziako Udala

2026SCO10008

Medidas para promover la igualdad real entre mujeres y hombres durante la ejecución del contrato: 5 puntos

- Compromiso de emplear al menos a una mujer en la plantilla que ejecutará el contrato. ***2 puntos***.

- Adopción de políticas de igualdad de mujeres y hombres en la ejecución del contrato. ***3 puntos.***

    - Establecimiento y aplicación de medidas de conciliación de la vida personal, laboral, y familiar para la plantilla que ejecute el contrato (2 puntos).

    - Aprobación y difusión de medidas específicas para prevenir y hacer frente al acoso sexual contra las personas beneficiarias o usuarias de la prestación contractual (1 punto)

Sinatzailea Firmante	**Arkitektu teknikoa** Unai Arratibel Aramburu Arquitecto técnico
	Dokumentu hau elektronikoki sinatu da, honen sinesgarritasuna ziurtatzeko jo interneteko orrialde honetara: / Este documento se ha firmado electrónicamente. Para verificar la veracidad de este documento ir a la página de Internet: https://udal.egoitza.gipuzkoa.eus/PortalV/r/0/76/AAAATWHJP.WSr1